

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Duncan Fox S.A. está constituida como una sociedad anónima abierta que tiene su domicilio social en Av. El Bosque Norte N° 0440, Piso 8, Las Condes. La Sociedad se encuentra inscrita, bajo el N° 0543, en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile y transa sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso.

Las principales actividades de la Sociedad comprenden (i) la administración de una participación en Sociedad Pesquera Coloso S.A., entidad controlada en forma conjunta ("Joint Venture") cuya actividad principal es la inversión en asociadas dedicadas a la extracción y elaboración de productos del mar tales como harinas de pescado, conservas, cultivos de salmones y ostiones, etc., (ii) la prestación de servicios de Hotelería mediante la operación de la franquicia de la cadena de hoteles Holiday Inn Express en Chile y en Argentina, (iii) el procesamiento y comercialización de productos hortofrutícolas frescos y congelados destinados a exportaciones y al mercado interno, así como la importación y distribución de alimentos preparados y (iv) la participación en el desarrollo de proyectos inmobiliarios en la República de Argentina y Perú.

Los estados financieros consolidados de Duncan Fox S.A. y Subsidiarias (la "Sociedad") para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el 27 de marzo de 2014.

El domicilio social y las oficinas principales de la sociedad se encuentran ubicados en la ciudad de Santiago, en Avenida El Bosque Norte N° 0440, piso 8, comuna de Las Condes. El Rol Único Tributario (R.U.T.) es el N° 96.761.990-6.

Conforme lo señalado en el Título XV de la Ley N° 18.045 sobre el Mercado de Valores, la Sociedad no tiene controlador.

El detalle de las Subsidiarias incluidas en la consolidación es el siguiente:

Subsidiaria	R.U.T.	Porcentaje de participación			2013
		2013		Total	Total
		Directa	Indirecta	%	%
Talbot Hotels S.A. y Subsidiarias	96.685.690-4	66,5000	0,0000	66,5000	66,5000
Inversiones Los Olivillos S.A.	96.707.920-0	99,9933	0,0067	100,0000	100,0000
Inversiones Los Cerezos S.A. y Subsidiarias	96.707.900-6	99,9900	0,0100	100,0000	100,0000
Inversiones El Ceibo S.A.	99.535.550-7	99,9933	0,0067	100,0000	100,0000
Maguay Shipping S.A.	Extranjera	99,9900	0,0100	100,0000	100,0000

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene un total 3.049 trabajadores, distribuidos como se indica a continuación:

	Número de trabajadores
Gerentes y ejecutivos principales	73
Profesionales y técnicos	736
Trabajadores	2.240
Total	3.049

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes Estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La fecha de transición de la Sociedad fue el 01 de enero de 2009. A su vez, la fecha de adopción de las NIIF para la Sociedad fue el 01 de enero de 2010.

Los presentes Estados financieros consolidados de Duncan Fox S.A., han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Matriz y por las restantes entidades integrantes del Grupo.

Los Estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio de costo histórico, aunque modificado por la revalorización u otras metodologías de ciertos instrumentos financieros, instrumentos derivados de inversión y/o coberturas, entre otros.

Las cifras incluidas en los Estados financieros consolidados adjuntos se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, siendo ésta la moneda funcional de la entidad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013:

Normas e interpretaciones	Obligatorias para ejercicios iniciados a partir
NIIF 19 R – Beneficios a los empleados	1 de enero de 2013
NIC 27 – Estados financieros separados	1 de enero de 2013
NIIF 10 – Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 – Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 – Revelaciones de participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13 – Medición de valor razonable	1 de enero de 2013
CINIIF 20 – Stripping Cost en la fase de producción de minas a cielo abierto	1 de enero de 2013

Enmiendas y mejoras

Obligatorias para ejercicios iniciados a partir

NIC 1 – Presentación de los estados financieros	1 de julio de 2012
NIC 28 – Inversiones en asociadas y joint ventures	1 de enero de 2013
NIIF 7 – Instrumentos financieros : Información a revelar	1 de enero de 2013
NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales Información Financiera	1 de enero de 2013
NIIF 10 – Estados financieros Consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 – Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 – Revelaciones de participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Enmiendas, mejoras e interpretaciones a la normativa existente

Períodos anuales que comienzan el o después de

NIIF 9 – Instrumentos financieros: Clasificación y medición	1 de enero de 2015
CINIIF 21 – Gravámenes	1 de enero de 2014
NIC 32 – Instrumentos financieros : Presentación	1 de enero de 2014
NIC 27 – Estados financieros separados	1 de enero de 2014
NIIF 10 – Estados financieros consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 12 – Información a revelar sobre participación en otras entidades	1 de enero de 2014
NIC 36 – Deterioro del valor de los activos	1 de enero de 2014

La Sociedad estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras y enmiendas antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

2.2 Bases de consolidación

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de operación, lo que generalmente se deriva de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la entidad adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Los presentes estados financieros incluyen la consolidación, línea a línea, de todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de contenido similar de la Sociedad matriz y sus subsidiarias, después de eliminar todos los saldos y efectos en ingresos y gastos resultantes de transacciones entre las empresas incluidas en la consolidación. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados utilizando las mismas políticas contables que aplica la Sociedad matriz.

En el caso de subsidiarias no controladas en un 100%, la participación en las utilidades o pérdidas y en los activos netos, que son atribuibles a los accionistas minoritarios se presentan separadamente como Interés minoritario en el estado de resultados integrales y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado. Debido a que los intereses minoritarios son parte del grupo, las transacciones con ellos son reconocidas en el patrimonio.

2.3 Información financiera por segmentos operativos

Los segmentos operativos de la Sociedad están compuestos por los activos y recursos destinados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios distintos a los de otros segmentos operativos y que normalmente corresponden a Sociedades operativas que desarrollan estas actividades de negocio y cuyos resultados operacionales son revisados de forma regular por la Gerencia General y el Directorio de la Sociedad, para tomar decisiones sobre los recursos a ser asignados a los segmentos y evaluar su desempeño. Al establecer los segmentos a reportar, se han agrupado aquellos que tienen características económicas similares.

El desempeño de los segmentos es evaluado en función de varios indicadores, de los cuales el resultado operacional es el más relevante.

Los segmentos operativos que la administración de la Sociedad utiliza en su gestión son los siguientes:

Segmento Hotelería

Comprende la prestación de servicios de Hotelería mediante la operación de la franquicia de la cadena de hoteles Holiday Inn Express y Holiday Inn Full Services en Chile y en Argentina.

Segmento Agroindustrial

La Sociedad, a través de su subsidiaria indirecta Alimentos y Frutos S.A., participa en el negocio de procesamiento y comercialización de productos hortofrutícolas frescos y congelados destinados a exportaciones y al mercado interno, utilizando las marcas "Minuto Verde", "La Cabaña", entre otras. Adicionalmente, importa y distribuye alimentos preparados.

Segmento Pesquero

La Sociedad participa en la propiedad de Sociedad Pesquera Coloso S.A., sociedad con inversión en asociadas dedicadas a la extracción y elaboración de productos del mar, tales como harinas de pescado, conservas, cultivos de salmones y ostiones, etc.

Segmento Inmobiliario

La Sociedad participa, a través de su asociada indirecta Ayres S.A., en el desarrollo de proyectos inmobiliarios en la República de Argentina.

Los criterios utilizados para medir el desempeño de los segmentos de negocios corresponden a las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

2.4 Moneda funcional, transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros consolidados. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo. No obstante lo anterior, el detalle de las monedas funcionales de las subsidiarias se muestran a continuación:

Sociedad	Moneda Funcional
Talbot Hotels S.A. y Subsidiaria	Pesos chilenos
Inversiones Los Olivillos S.A.	Pesos chilenos
Inversiones Los Cerezos S.A. y Subsidiarias	Pesos chilenos
Inversiones El Ceibo S.A.	Pesos chilenos
Maguey Shipping S.A.	Dólar estadounidenses

La subsidiaria Talbot Hotels S.A. mantiene una participación del 100% en la sociedad argentina Talbot Hotels S.A., cuya moneda funcional es el peso argentino y 100% en la sociedad peruana Afinmuebles S.A.C., cuya moneda funcional es el Nuevo sol peruano.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. A la fecha de cierre, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en el rubro Diferencias de cambios, en tanto, las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

<u>Moneda extranjera o unidades de reajuste</u>		31-12-2013	31-12-2012
		\$	\$
Monedas extranjeras			
Dólar estadounidenses	USD	524,61	479,96
Euro	EURO	724,30	634,45
Pesos argentinos	ARS	80,49	97,70
Nuevo sol peruano	PEN	187,49	188,15
Unidades de reajuste			
Unidad de Fomento	UF	23.309,56	22.840,75

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, las inversiones en cuotas de fondos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros bancarios se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

2.6 Instrumentos financieros

a) Activos y pasivos financieros

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha en que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

A la fecha de reconocimiento inicial, la administración clasifica sus activos financieros como (i) activos financieros a valor razonable a través de resultados, (ii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, (iii) créditos y cuentas por cobrar y (iv) activos financieros disponibles para la venta; dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor razonable. Para los instrumentos no clasificados como a valor razonable a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor razonable de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sociedad valoriza los activos financieros como se describe a continuación:

Activos financieros a valor razonable a través de resultado

Los activos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Sociedad. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados, son clasificados como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura o correspondan a contratos de garantía financiera. Estos activos se valorizan a valor razonable y las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos instrumentos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del Estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes. Su reconocimiento se realiza a través de costo amortizado registrándose directamente en resultados sus cambios de valor.

Créditos y cuentas por cobrar

Los créditos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por cobrar otorgados a clientes.

Estos créditos y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro. Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados designados en esta categoría o activos financieros que no clasifican en alguna de las otras categorías.

Estos activos son valorizados a valor razonable. Las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio hasta que el activo financiero sea liquidado o eliminado por deterioro, a cuya fecha la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio se reconocerá en el estado de resultados.

Los activos financieros disponibles para la venta se presentan en el activo no circulante a menos que la administración tenga la intención de disponer de ellos dentro de los doce meses siguientes de la fecha de cierre de los estados financieros.

b) Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el estado de resultados durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses devengados por préstamos y obligaciones destinados al financiamiento de sus operaciones se incluyen en Costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses, con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho

incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

c) Instrumentos derivados

Todos los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a la fecha de suscripción del contrato y revaluados posteriormente a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros. Las utilidades y pérdidas resultantes de la medición a valor razonable son registradas en el Estado consolidado de resultados integrales como utilidades o pérdidas por valor razonable de instrumentos financieros a menos que el instrumento derivado califique, esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura.

Para calificar un instrumento financiero derivado como instrumento de cobertura para efectos contables, la Sociedad debe documentar (i) a la fecha de la transacción, la relación entre el instrumento de cobertura y la partida protegida, así como los objetivos y estrategias de la administración de riesgos (ii) la evaluación, tanto a la fecha de suscripción como en una base continua, de la efectividad del instrumento utilizado para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de caja de la partida protegida.

Los instrumentos derivados que son designados como cobertura son contabilizados como coberturas de flujo de caja o coberturas de valor razonable.

La porción efectiva del cambio en el valor razonable de instrumentos derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de caja es reconocida inicialmente en Reservas de cobertura de flujos de caja en un componente separado del patrimonio. La utilidad o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el Estado consolidado de resultados. Los montos acumulados en patrimonio son reclasificados a resultados en el mismo periodo en que la respectiva exposición impacta el Estado consolidado de resultados. Cuando una cobertura de flujos de caja deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en el Estado consolidado de resultado. Cuando se tiene la expectativa que una transacción esperada ya no ocurra, la utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio se reconoce inmediatamente en el Estado consolidado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados que califican como contabilidad de cobertura de flujo de caja son reconocidos en el estado consolidado de resultados en los periodos que estos ocurren, junto con los cambios en el valor razonable de los activos o pasivos cubiertos. Si el instrumento de cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, el ajuste al valor libro de la partida protegida es amortizado en el estado consolidado de resultado en el período remanente hasta el vencimiento de ésta.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre de los Estados Financieros si para un activo financiero o grupo de activos financieros existe algún indicio de deterioro.

Activos registrados a costo amortizado (cuentas por cobrar)

Cuando existen indicios de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar registradas a costo amortizado, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero utilizada en el reconocimiento inicial. El valor libro del activo es deducido a través

del uso de una cuenta de provisión. El monto de la pérdida es reconocido en el Estado consolidado de resultados bajo la cuenta Gasto de administración.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados. La estimación de los flujos de efectivo futuros se basa en la experiencia histórica de pérdidas para grupos de activos con características de riesgo similares.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en utilidades en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

2.8 Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo y su valor neto realizable. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, transformación y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso normal de los negocios, menos los gastos estimados de comercialización y distribución.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método del precio medio ponderado. La Sociedad estima que los inventarios tienen una rotación menor a un año.

2.9 Otros activos no financieros corrientes

Bajo Otros activos no financieros corrientes se incluyen además de las primas pagadas por seguros vigentes, los costos incurridos en el proceso de cosecha, en predios de terceros, de productos hortofrutícolas pendientes de liquidación.

Los costos de publicidad y promoción de ventas son registrados como gasto, generalmente cuando se transmiten, imprimen o presentan al público.

2.10 Inversiones en negocios conjuntos

La Sociedad tiene participación en Sociedad Pesquera Coloso S.A. que es una entidad controlada conjuntamente ("Joint Venture"). Un joint venture es un arreglo contractual por medio del cual dos o más partes realizan una actividad económica que está sujeta a control conjunto, y en el caso de Sociedad Pesquera Coloso S.A. es un joint venture que involucra el establecimiento de una entidad separada en la cual cada controlador tiene una participación basada en un pacto controlador. La Sociedad reconoce su participación en el joint venture usando el método de valor patrimonial (VP) de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 31 "Inversión en negocios conjuntos". Los estados financieros de Sociedad Pesquera Coloso S.A. son preparados para los mismos ejercicios de reporte de la Sociedad, usando políticas contables consistentes. Se realizan ajustes para mantener en línea cualquier política contable diferente que pueda existir.

Cuando la Sociedad contribuye o vende activos a Sociedad Pesquera Coloso S.A. cualquier porción de la utilidad o pérdida proveniente de la transacción es reconocida en base a la naturaleza de la transacción. Cuando la Sociedad compra activos de Sociedad Pesquera Coloso S.A. la Sociedad no reconoce su porción de las utilidades del joint venture de la transacción hasta que revende el activo a un tercero.

2.11 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación

Las inversiones en asociadas son contabilizadas usando el método de participación (VP) de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N°28 "Inversión en asociadas".

Una asociada es una entidad en la cual la Sociedad tiene influencia significativa y que no es ni una subsidiaria ni una entidad controlada conjuntamente ("joint venture"). Bajo el método de participación, la inversión en la asociada es registrada en el balance general al costo más los cambios posteriores a la adquisición en la proporción de participación de la Sociedad sobre los activos netos de la asociada.

El estado de resultados refleja la proporción de participación de la Sociedad de los resultados de las operaciones de la asociada más cualquier ajuste producto de adquisiciones pasadas sobre la asociada. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, la Sociedad reconoce su porción de cualquier cambio y lo revela, si corresponde, en el estado de cambios en el patrimonio. Las utilidades y pérdidas que resulten de transacciones entre la Sociedad y sus asociadas son eliminadas en la proporción de su participación.

Las fechas de cierre de los estados financieros de las asociadas y las de la Sociedad son idénticas y las políticas contables de las asociadas concuerdan con las usadas por la Sociedad para transacciones equivalentes y eventos bajo circunstancias similares.

2.12 Propiedades, plantas y equipo

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directo o indirectamente relacionado en ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sociedad y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de propiedades, plantas y equipos, incluidos los bienes bajo arrendamiento financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de Propiedades, plantas y equipos, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de construcciones y mejoras en propiedades arrendadas es calculada linealmente basada en el plazo del contrato de arriendo o la vida útil estimada de los bienes, cuando ésta es menor.

Cuando el valor libro de un activo de propiedad, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su monto recuperable (ver Nota 2.17).

La vida útil estimada para los principales componentes de Propiedades, plantas y equipos es:

	Número de años
Terrenos	Indefinida
Edificios hoteleros y oficinas	60
Construcciones y edificios agroindustriales	30
Construcciones contrato subconcesión	25
Instalaciones	5
Maquinarias y equipos inmuebles con contrato de arriendo	15
Maquinarias y equipos agroindustriales	5
Vehículos	5
Equipos computacionales	3
Muebles	5

2.13 Arrendamientos

La Sociedad ha suscrito contratos de arrendamiento de activos fijos para la producción de su segmento agroindustrial.

Los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 17 "Arrendamientos". Para los contratos que califican como arrendamientos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

2.14 Transacciones de venta con retroarrendamiento

La Sociedad ha suscrito contratos de venta con arrendamiento posterior para la construcción de Propiedades, plantas y equipos para el desarrollo de sus actividades hoteleras y agroindustriales. Dado que en estas transacciones se han transferido sustancialmente a la Sociedad todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se han clasificado como arrendamientos financieros, por lo que la diferencia del importe de la venta por bajo del valor libro de los bienes vendidos ha sido diferido y amortizado a lo largo del plazo de arrendamiento.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, este se reconocerá registrando un activo y un pasivo por el mismo monto, el que corresponderá al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

La política de depreciación de los bienes arrendados es similar a los activos de la misma clase según lo señalado en la sección de Propiedades, plantas y equipos.

2.15 Activos intangibles distinto de la plusvalía

a) Programas informáticos

Las licencias adquiridas de programas informáticos son capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar los programas específicos. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada (3 años).

Los costos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto del periodo en que se incurren.

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

c) Marcas comerciales

Las marcas comerciales de la Sociedad corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida que se presentan a su costo histórico, menos cualquier pérdida por deterioro. La Sociedad considera que mediante las inversiones en marketing las marcas mantienen su valor y por lo tanto se consideran con vida útil indefinida y no son amortizables. Estos activos se someten a pruebas de deterioro anualmente o cuando existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

d) Derechos de agua

Los derechos de agua adquiridos por la Sociedad corresponden al derecho de aprovechamiento de aguas existentes en fuentes naturales y fueron registrados a su valor de compra. Dado que estos derechos son a perpetuidad no son amortizables, sin embargo anualmente son sometidos a evaluación de deterioro o cuando existen factores que indiquen una posible pérdida de valor.

2.16 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición de una combinación de negocios sobre la participación de la Sociedad en el valor justo de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la subsidiaria a la fecha de adquisición y es contabilizado a su valor de costo menos pérdidas acumuladas por deterioro.

Para efectos de pruebas de deterioro, la plusvalía es asignada a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGES) que se espera se beneficien de las sinergias de una combinación de negocios. Cada unidad o grupo de unidades representa el menor nivel dentro de la Sociedad al cual la plusvalía es monitoreada para efectos de administración interna y el cual no es mayor que un segmento de negocios. Las UGES, a las cuales es asignada dicha plusvalía comprada, son testeadas anualmente por deterioro o con mayor frecuencia cuando hay indicios que una unidad generadora de efectivo puede estar deteriorada, o que han cambiado algunas de las condiciones de mercado que le son relevantes.

La plusvalía generada en adquisiciones de negocios conjuntos es evaluada por deterioro como parte de la inversión siempre que haya indicios que la inversión pueda estar deteriorada.

Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor libro de la unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, siendo el valor recuperable el mayor valor entre el valor justo de la unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso.

Una pérdida por deterioro es asignada primero a la plusvalía para reducir su valor libro y luego a los otros activos de la unidad generadora de efectivo. Una vez reconocidas las pérdidas por deterioro no son reversadas en los ejercicios siguientes.

2.17 Deterioro de activos no corrientes

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En periodos posteriores, la Sociedad evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido solo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

2.18 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado consolidado de resultados, excepto cuando este proviene de una combinación de negocios o se relaciona con partidas registradas directamente en Otros resultados integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

a) Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros con base en la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha cierre de los Estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en los países en que opera la Sociedad.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.19 Beneficios a los empleados

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonos por utilidades cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.20 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Sociedad tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos que impliquen beneficios económicos para liquidar la obligación y (iii) el monto de esta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser fiablemente medidos según lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 18 "Ingresos ordinarios". Los ingresos son medidos al valor razonable de los beneficios económicos recibidos, considerando descuentos y rebajas. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

a) Ingresos por venta mercado local

Los ingresos por venta de productos agroindustriales son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido transferidos sustancialmente al comprador, lo que generalmente ocurre al momento de despacho de los bienes. La estimación por devoluciones y los descuentos por volumen otorgados a distribuidores son rebajados de los ingresos por venta.

b) Ingresos por venta exportaciones

Las exportaciones de productos agroindustriales son comercializadas principalmente a través de distribuidores en los principales mercados de destino.

En general las condiciones de entrega de la Sociedad en las ventas de exportación se basan en los Incoterms 2000, siendo las reglas oficiales para la interpretación de términos comerciales emitidos por la Cámara de Comercio Internacional.

La estructura de reconocimiento de ingresos se basa en la agrupación de Incoterms, principalmente en los siguientes grupos:

“FOB (Free on Board) y similares”, donde el comprador organiza y paga por el transporte, por lo tanto, el punto de venta es la entrega de las mercancías al transportista contratado por el comprador.

“CIF (Cost, Insurance & Freight) y similares”, mediante el cual la Sociedad organiza y paga el gasto de transporte exterior y algunos otros gastos, aunque la Sociedad deja de ser responsable de las mercancías una vez que han sido entregados a la Sociedad marítima o aérea de conformidad con el plazo pertinente. El punto de venta es la entrega de la mercancía al transportista contratado por el vendedor para el transporte al destino.

En el caso de existir discrepancias entre los acuerdos comerciales y los incoterms definidos para la operación, primarán los establecidos en los contratos.

c) Ingresos por prestación de servicios

Estos ingresos corresponden a la prestación de servicios de hotelería, netos de descuentos, los cuales son reconocidos cuando los servicios han sido prestados.

2.22 Costos de ventas

Para sus operaciones agroindustriales, la Sociedad incluye en el costo de ventas todos los costos directos e indirectos atribuibles a la adquisición, transformación de las existencias y cualquier otro costo que cumpla los requisitos para su reconocimiento como tal, utilizado para traer cada producto a su actual ubicación y condición y que tengan relación con los ingresos reconocidos en el período por la comercialización de estos productos.

Para la prestación de servicios de hotelería, se reconoce como costo de ventas todos los costos directamente atribuibles a la prestación de servicio, entre los que se incluyen depreciaciones de los activos, mano de obra directa e insumos directos.

2.23 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no circulantes, la utilidades o pérdidas en ventas de Propiedades, plantas y equipos y otros gastos generales y de administración.

2.24 Acuerdos comerciales con distribuidores y cadenas de supermercados

La Sociedad celebra acuerdos comerciales con sus clientes, distribuidores y supermercados a través de los cuales se establecen (i) descuentos por volumen y otras variables del cliente, (ii) descuentos promocionales, que corresponden a una reducción adicional en el precio de los productos vendidos, con ocasión del desarrollo de iniciativas comerciales (promociones temporales), (iii) pago por servicios y otorgamiento de contraprestaciones (contratos de publicidad y promoción, uso de espacios preferentes y otros) y (iv) publicidad compartida, que corresponde a la participación de la Sociedad en campañas publicitarias, revistas de promoción y apertura de nuevos puntos de venta.

Los descuentos por volumen y descuentos promocionales se reconocen como una reducción en el precio de venta de los productos vendidos. Los aportes para publicidad compartida se reconocen cuando se han desarrollado las actividades publicitarias acordadas con el distribuidor y se registran como gastos de comercialización incurridos.

La Sociedad reconoce el costo de los beneficios otorgados por acuerdos comerciales con distribuidores sólo cuando existe evidencia formal del acuerdo, el monto del beneficio puede ser estimado razonablemente y su pago es probable.

Los compromisos con distribuidores o importadores en el ámbito de las exportaciones se reconocen cuando existe evidencia formal del acuerdo y su monto puede ser estimado con fiabilidad.

2.25 Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control de cumplimientos de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, en general, se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos desembolsos forman parte de proyectos de inversión se contabilizan como mayor valor del rubro Propiedades, plantas y equipos, mientras que aquellos asociados a procesos productivos son activados como costo de existencias.

2.26 Distribución de dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Como utilidad distribuible la Sociedad ha definido la Ganancia del ejercicio, excluyendo las variaciones significativas no realizadas de activos y pasivos según lo señalado en las Circulares N° 1.945 y N° 1.983 del 29 de septiembre de 2009 y del 30 de julio de 2010, respectivamente, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al cierre de cada ejercicio se provisiona el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra contablemente en el rubro Otros pasivos no financieros corrientes del Estado de situación financiera.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación.

NOTA 3 - PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La presentación de los estados financieros en forma resumida se efectúa de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 110 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en atención a que los auditores independientes señores PricewaterhouseCoopers expresaron su opinión sin salvedades.

Los estados financieros completos y el informe emitido por los auditores independientes se encuentran a disposición del público en la página web de la compañía (www.duncanfox.cl) y, también pueden ser consultados en la página web de la Superintendencia de Valores y seguros (www.svs.cl).

Sergio Castro Baeza
Gerente General

Mario Norambuena Oyarzún
Contador General